

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2025

Municipio JOSÉ PEDRO VARELA

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2025

	Nivel	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *		\$ 1.881.489	\$ 6.316.229	\$ 1.571.410	\$ 1.707.972	\$ 11.477.100
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM						
Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población en el año 2025		\$ 0	\$ 1.894.869	\$ 1.571.410	\$ 927.972	\$ 4.394.251
Mejora en la Red de Alumbrado Público en la localidad de José Pedro Varela para el año 2025		\$ 0	\$ 1.231.360	\$ 0	\$ 0	\$ 1.231.360
Acondicionamiento de Pluviales y calles en el Municipio de José Pedro varela para el año 2025		\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300.000
Mejora en el Equipamiento del Municipio de José Pedro Varela		\$ 0	\$ 1.890.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.890.000
Acondicionamiento Paisajístico de Espacios Verdes y Arbolado Urbano para el año 2025		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 780.000	\$ 780.000
Total planificado en proyectos		\$ 0	\$ 6.316.229	\$ 1.571.410	\$ 1.707.972	\$ 9.595.611
Recursos sin asignar en la planificación		\$ 1.881.489	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.881.489

	Nivel	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *		\$ 1.881.489	\$ 6.316.229	\$ 1.571.410	\$ 1.707.972	\$ 11.477.100

Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM

* Los montos del FIGM por literal son cifras preliminares. Una vez que se cuente con el coeficiente de ajuste correspondiente, las diferencias que se identifican por literal serán redistribuidas en forma proporcional a la planificación aprobada por las autoridades.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 6.316.229	\$ 1.894.869	\$ 4.421.360	\$ 3.158.115

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B
Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población en el año 2025	\$ 1.894.869	\$ 1.894.869	\$ 0	\$ 0
Mejora en la Red de Alumbrado Público en la localidad de José Pedro Varela para el año 2025	\$ 1.231.360	\$ 0	\$ 1.231.360	\$ 1.231.360
Acondicionamiento de Pluviales y calles en el Municipio de José Pedro varela para el año 2025	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
Mejora en el Equipamiento del Municipio de José Pedro Varela	\$ 1.890.000	\$ 0	\$ 1.890.000	\$ 1.890.000
Acondicionamiento Paisajístico de Espacios Verdes y Arbolado Urbano para el año 2025	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 6.316.229	\$ 1.894.869	\$ 4.421.360	\$ 4.421.360

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B): cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de alumbrado público	\$ 1.231.360
Mejoramiento de pluviales	\$ 1.300.000
Mejoramiento de caminería urbana	\$ 1.890.000

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - Departamento: Lavalleja

Proyecto: Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población en el año 2025

Tipo de gasto
Funcionamiento

Situación a resolver

La población presenta necesidades en diferentes temáticas como salud, vivienda trabajo, discapacidad, educación, cultura, inclusión entre otras, para lo cual el Municipio organiza diferentes áreas para su atención, como gestión de espacios públicos, espacios verdes, recolección de residuos, tránsito, sociales, salud y otras; en las cuales se organizan diferentes estrategias para atender las necesidades y demandas.

Descripción del proyecto

En el funcionamiento cotidiano del Municipio se atienden las necesidades de la población de J. P. Varela, para ello se realizan estrategias de atención por tipo de situación problema, considerando la agrupación en las categorías; de esta manera se organizara la atención a las necesidades y demandas, con el objetivo de contar con los recursos, aplicándolos en forma oportuna y eficiente. Para ello en este proyecto dividiremos los recursos en la prestación de los servicios para atender las demandas en diferentes áreas en la cual realizaremos actividades : a) Recolección de Residuos, b)mantenimiento de infraestructura y flota, c)cultura y deportes y d) sociales; a su vez tendremos el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento del Municipio.

Población beneficiaria

Toda la población de José Pedro Varela.

Socios

La Intendencia de Lavalleja que aporta recursos humanos, materiales y financieros.

Localización geográfica

José Pedro Varela

Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 02/01/2025

Fecha de fin 31/12/2025

Referentes técnicos

Cédula	Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
30757960	Gabriela	Silveira	Intendencia	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecta
33321166	Leticia	Giorello	Intendencia	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecta

Tipo de proyecto

Funcionamiento de servicios básicos

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

Promover el trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las necesidades y demandas de la población de José Pedro Varela en el año 2025.

Objetivos Específicos

Productos

<p>[1] Realizar una adecuada atención a la población, de acuerdo a sus necesidades y demandas en lo que respecta a las obligaciones del Municipio y los Derechos Humanos de sus Habitantes.</p>	<p>[1] Producto Descripción del producto: Brindar los servicios por parte del del Municipio Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto estandarizado: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Peso Uruguayo Valor meta: 3.734.609 Procedimiento de compra: Compra directa</p>
<p>[1] Realizar una adecuada atención a la población, de acuerdo a sus necesidades y demandas en lo que respecta a las obligaciones del Municipio y los Derechos Humanos de sus Habitantes.</p>	<p>[2] Producto Descripción del producto: Fortalecer la infraestructura a través de refacciones e incorporaciones de equipamientos y mejora de espacios públicos Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto estandarizado: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Peso Uruguayo Valor meta: 659.642 Procedimiento de compra: Compra directa</p>

Principales actividades y presupuesto 2025

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Brindar los servicios por parte del del Municipio	1	Recolección de Residuos	Recolección de residuos domiciliarios, podas y otros	02/01/2025	31/12/2025	\$ 373.797
Brindar los servicios por parte del del Municipio	2	Mantenimientos de Infraestructura y Flota	SE realiza el mantenimiento edilicio y de los vehículos y maquinaria del municipio. fortalece la infraestructura a través de refacciones e incorporaciones de equipamientos y mejora de espacios públicos	02/01/2025	31/12/2025	\$ 1.865.625
Brindar los servicios por parte del del Municipio	3	Cultura y Deporte	Se realiza actividades y apoyos a las áreas de la cultura y el deporte	02/01/2025	31/12/2025	\$ 560.695
Brindar los servicios por parte del del Municipio	4	Sociales	Son todas las intervenciones en el área social, como servicio de barométrica, apoyo en inundaciones, reparaciones de viviendas a familias carenciada, colaboraciones, entre otros.	02/01/2025	31/12/2025	\$ 934.492
Fortalecer la infraestructura a través de refacciones e incorporaciones de equipamientos y mejora de espacios públicos	5	Fortalecer la Infraestructura y Equipamiento	Implica el Mejoramiento de la Infraestructura del Municipio así como la incorporación de equipamiento.	02/01/2025	31/12/2025	\$ 659.642

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.894.869
Literal C	\$ 1.571.410
Literal D	\$ 927.972
Total:	\$ 4.394.251

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - Departamento: Lavalleja

Proyecto: Mejora en la Red de Alumbrado Público en la localidad de José Pedro Varela para el año 2025I

Tipo de gasto

Inversión

Situación a resolver

El Municipio se plantea para el año 2025 seguir ampliando la red de Alumbrado Público principalmente en zonas de la localidad donde transita la población, esto se da en varios puntos de J. P. Varela , para lo cual esta ampliación derivaría en una mejora sustancial en la trasantibilidad y seguridad en la noche, contribuyendo a una mejora en la calidad de vida de nuestros habitantes.

Descripción del proyecto

El proyecto plantea la colocación de 28 nuevos focos en diferentes puntos de la ciudad, así como la sustitución de el alumbrado en mal estado.

Población beneficiaria

Toda la población de José Pedro varela

Coejecutantes

Si alguna parte o toda la financiación de este proyecto es coejecutado con otro financiamiento de OPP u otra institución debe declararlo indicando el programa que corresponde:

No corresponde	se realizara con los recursos propios
----------------	---------------------------------------

Localización geográfica

José Pedro Varela

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 15/01/2025

Fecha de fin 30/11/2025

Referentes técnicos

Cédula	Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
33321166	Leticia	Giorello	Intendencia	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecta
30757960	Gabriela	Silveira	Intendencia	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecta

Tipo de proyecto

Infraestructura

OBJETIVO GENERAL**Objetivo general**

Mejora y ampliación de la Red de Alumbrado Público del Municipio de José Pedro Varela.

Objetivos Específicos	Productos
-----------------------	-----------

[1] Instalación de luminarias	<p>[1] Producto Descripción del producto: Instalación y sustitución de focos led y columnasled Proceso: Adquisición Componente: Alumbrado Producto estandarizado: Iluminación Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Peso Uruguayo Valor meta: 1.231.360 Procedimiento de compra: Compra directa</p>
-------------------------------	--

Principales actividades y presupuesto 2025

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Instalación y sustitución de focos led y columnasled	1	Instalación de luminarias	Compra e instalación de las luminarias	15/01/2025	31/10/2025	\$ 1.231.360

Síntesis del Presupuesto bajo Administración directa

	Precio
Mano de obra	\$ 250.000
Suministros/Materiales	\$ 1.231.360
Total	\$ 1.481.360

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.231.360
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 1.231.360
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.231.360
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 1.231.360
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de alumbrado público	\$ 1.231.360

Documentos adjuntos

Documento
Fotos alumbrado

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - Departamento: Lavalleja

Proyecto: Acondicionamiento de Pluviales y calles en el Municipio de José Pedro varela para el año 2025

Tipo de gasto

Inversión

Situación a resolver

En la ciudad de José Pedro Varela existencalles donde se requieren pluviales o el mejoramiento de estos, así como el mantenimientos continuo de las calles, por la transitabilidad o el escurrimiento de las aguas causado por las lluvias intensas, por tal motivo se requieren intervenciones del Municipio para mantener y mejorar el estado de las calles y pluviales

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en el acondicionamiento de pluviales y calles del Municipio que se encuentran en mal estado, estas obras permitirán que no se aneguen casas y se pueda circular con seguridad.

Población beneficiaria

Toda la Población de J. p. Varela

Coejecutantes

Si alguna parte o toda la financiación de este proyecto es coejecutado con otro financiamiento de OPP u otra institución debe declararlo indicando el programa que corresponde:

No corresponde	se realizará con recursos propios provenientes del Fondo FIGIM
-----------------------	--

Localización geográfica

José Pedro Varela

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 15/01/2025

Fecha de fin 31/12/2025

Referentes técnicos

Cédula	Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
30757960	Gabriela	Silveira	Intendencia	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecta
33321166	Leticia	Giorello	Intendencia	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecta

Tipo de proyecto

Infraestructura

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

Promover la mejora y el acondicionamiento de la infraestructura vial del Municipio de José Pedro Varela

Objetivos Específicos	Productos
------------------------------	------------------

<p>[1] Mejora en los Pluviales y calles del Municipio de J. P. Varela</p>	<p>[1] Producto Descripción del producto: Colocación de caños, alcantarilla, ensanches de pases de agua, colocación de badenes y arreglos en general de calles Proceso: Reparación Componente: Vial Producto estandarizado: Pavimento balasto Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Peso Uruguayo Valor meta: 1.300.000 Procedimiento de compra: Compra directa</p>
---	--

Principales actividades y presupuesto 2025

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Colocación de caños, alcantarilla, ensanches de pases de agua, colocación de badenes y arreglos en general de calles	1	Acondicionamiento de pluviales y calles	Colocación de caños, alcantarilla, ensanches de pases de agua, colocación de badenes y arreglos en general de calles	15/01/2025	31/12/2025	\$ 1.300.000

Síntesis del Presupuesto bajo Administración directa

	Precio
Mano de obra	\$ 300.000
Suministros/Materiales	\$ 1.300.000
Total	\$ 1.600.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.300.000
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 1.300.000
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.300.000
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 1.300.000
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de pluviales	\$ 1.300.000

Documentos adjuntos

Documento
Fotos calles

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - Departamento: Lavalleja

Proyecto: Mejora en el Equipamiento del Municipio de José Pedro Varela

Tipo de gasto

Inversión

Situación a resolver

El equipamiento del Municipio tiene carencias tanto en cantidad, como en el estado de la maquinaria algunas ya superan su vida útil, lo que impide una eficiente realización de los servicios del Municipio.

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la compra de una Retroexcavadora para mejorar los servicios de recolección de residuos y mantenimiento de calles entre otros

Población beneficiaria

Toda la población de José Pedro Varela

Coejecutantes

Si alguna parte o toda la financiación de este proyecto es coejecutado con otro financiamiento de OPP u otra institución debe declararlo indicando el programa que corresponde:

No corresponde	Se realizara la compra con recursos propios provenientes del Fondo FIGIM
----------------	--

Localización geográfica

José Pedro Varela

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 15/01/2025

Fecha de fin 31/05/2025

Referentes técnicos

Cédula	Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
33321166	Leticia	Giorello	Intendencia	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecta
30757960	Gabriela	Silveira	Intendencia	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecta

Tipo de proyecto

Maquinaria

OBJETIVO GENERAL**Objetivo general**

Mejora en los servicios del Municipio a través de la compra de una Retroexcavadora

Objetivos Específicos	Productos
-----------------------	-----------

[1] Compra de Una retroexcavadora	<p>[1] Producto Descripción del producto: Compra de una Retroexcavadora Proceso: Adquisición Componente: Maquinaria Producto estandarizado: Retroexcavadora Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Unidad Valor meta: 1 Procedimiento de compra: Licitación abreviada Fecha estimada de adjudicación: 2025-02 Tipo de licitación: Licitación de obra</p>
-----------------------------------	--

Principales actividades y presupuesto 2025

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Compra de una Retroexcavadora	1	Adquisición	Compra mediante licitación Abreviada	15/01/2025	31/05/2025	\$ 1.890.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.890.000
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 1.890.000
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.890.000
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 1.890.000
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de caminería urbana	\$ 1.890.000

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - Departamento: Lavalleja

Proyecto: Acondicionamiento Paisajístico de Espacios Verdes y Arbolado Urbano para el año 2025

Tipo de gasto

Inversión

Situación a resolver

En el año 2024 se realizó la primera etapa del acondicionamiento paisajístico de José Pedro Varela, acondicionando plazas y espacios verdes así como la plantación de más de 500 árboles nativos, pero es necesario darle continuidad a estas acciones para lograr que la mayor parte de las plazas y espacios verdes de la localidad queden acondicionadas paisajísticamente. Con esto contribuir a que sean lugares integradores y de encuentro para la construcción de ciudadanía.

Descripción del proyecto

El presente proyecto propone dar continuidad al acondicionamiento de espacios verdes sustentables, biodiversos de bajo mantenimiento y en equilibrio, recurriendo al patrimonio vegetal, jerarquizando las especies nativas que prevalecen en la zona, construyendo ámbitos amigables y atractivos para las diferentes actividades a desarrollarse en cada lugar a intervenir

Población beneficiaria

Toda la población de la localidad y visitantes que contarán con nuevos y mejores espacios de esparcimiento en equilibrio con la naturaleza y la flora nativa.

Coejecutantes

Si alguna parte o toda la financiación de este proyecto es coejecutado con otro financiamiento de OPP u otra institución debe declararlo indicando el programa que corresponde:

No corresponde	Se realizara con recursos propios provenientes del fondo FIGIM
-----------------------	--

Localización geográfica

José Pedro Varela

Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 15/01/2025

Fecha de fin 31/12/2025

Referentes técnicos

Cédula	Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
33321166	Leticia	Giorello	Intendencia	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecta
30757960	Gabriela	Silveira	Intendencia	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecta

Tipo de proyecto

Infraestructura

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

Mejorar y Fortalecer los espacios públicos como palzas, veredas y otros espacios verdes, de la ciudad y alrededores usando principalmente especies nativas.

Objetivos Específicos	Productos
-----------------------	-----------

[1] Acondicionamiento paisajístico	<p>[1] Producto Descripción del producto: Acondicionamiento de espacios públicos y espacios verdes Proceso: Adquisición Componente: Espacios abiertos Producto estandarizado: Parque Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Peso Uruguayo Valor meta: 780.000 Procedimiento de compra: Compra directa</p>
------------------------------------	---

Principales actividades y presupuesto 2025

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Acondicionamiento de espacios públicos y espacios verdes	1	Acondicionamiento de espacios públicos y espacios verdes	Compra de arboles nativos y se adquieren materiales para la refacción de canteros, veredas y otros	15/01/2025	31/12/2025	\$ 780.000

Síntesis del Presupuesto bajo Administración directa

	Precio
Mano de obra	\$ 150.000
Suministros/Materiales	\$ 780.000
Total	\$ 930.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 780.000
Total:	\$ 780.000
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 0
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 0
Destino específico del exigible 50% Literal B	

Documentos adjuntos

Documento

3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2025

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Lavalleja, representada por el/la Intendente/a Departamental Mario Garcia, asistido por el/la Secretario/a General Lidia Araujo

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de JOSÉ PEDRO VARELA representado por el/la Alcalde/sa Martín Rezk Batista, y los concejales Sergio David Corrales Colman, José Antonio Blanco Moran, Bonifacio Daniel Toledo Antunez, Ilda Fernandez, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2025.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población en el año 2025**", cuyo presupuesto total para el año 2025 es \$4.394.251, que se prevé financiar con \$1.571.410 de recursos del literal C) del año y con \$927.972 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Acondicionamiento Paisajístico de Espacios Verdes y Arbolado Urbano para el año 2025**", cuyo presupuesto total para el año 2025 es \$780.000, que se prevé financiar con \$0 de recursos del literal C) del año y con \$780.000 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Dario Amaro representando a la Intendencia y Martin Rezk representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.

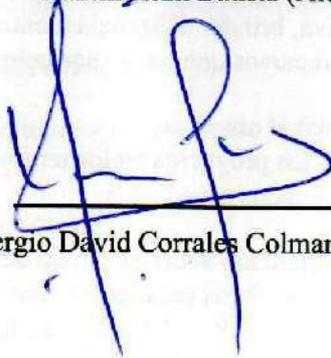
APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN

Los abajo firmantes aprueban el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión en los términos establecidos.

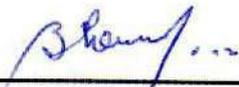
Por el Municipio



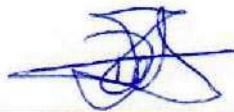
Martín Rezk Batista (Alcalde/sa)



Sergio David Corrales Colman (Concejal/a)



José Antonio Blanco Moran (Concejal/a)



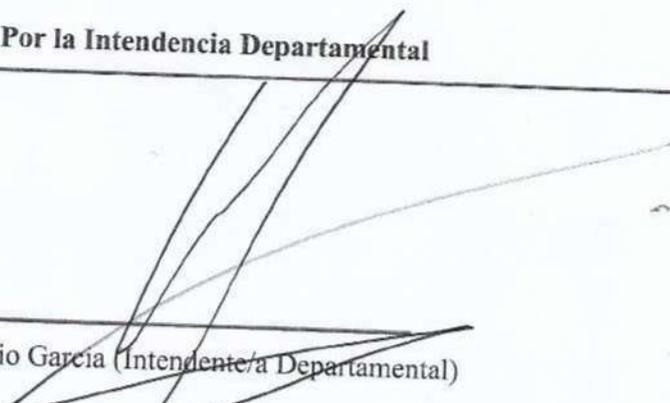
Bonifacio Daniel Toledo Antunez (Concejal/a)

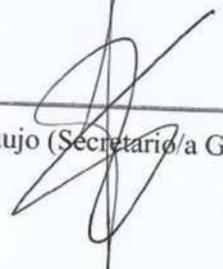
Ilda Fernandez (Concejal/a)

APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN

Los abajo firmantes aprueban el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión en los términos establecidos.

Por la Intendencia Departamental


Mario Garcia (Intendente/a Departamental)


Lidia Araujo (Secretario/a General)